



UOC N 375 /2025.

Asunción 12 de febrero de 2025.

Señor

Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE.

REF.: LLAMADO MOPC N° 87/2024 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN ASFÁLTICA DE TRAMOS CAMINEROS EN LOS DEPARTAMENTOS DE ALTO PARANÁ, ITAPUA Y CAAZAPÁ CON ID 453.106.- Primera Etapa de la Comunicación de adjudicación.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la observación realizada:

Observaciones del Verificador

1. - CARGA DE DATOS DEL SICP

1. Datos del SICP

Proceso con monitoreo

En atención a que el proceso cuenta con monitoreo, se indica que el expediente no podrá ser difundido.

Comentario

Conforme a la Resolución DNCP N° 65/25, la convocante podrá solicitar la continuidad del procedimiento de contratación en forma total o parcial. Para el efecto, deberá presentar ante la DNCP, a través del expediente electrónico respectivo, una declaración de responsabilidad del funcionario público designado como responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones en el formato disponible en el SICP, ajustándose a los requisitos indicados en el citado artículo 129 de la Ley 7021/22 y al art. 58 de la Res. DNCP N° 4400/23.

Respuesta: con relación al punto observado, se informa que según **resolución 340/2025** de fecha 04/02/2025, se rechaza la protesta por lo que se procede a la remisión de la adjudicación para su verificación.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abg. Lisé Alejandra Vera M.

Directora
Unidad Operativa de Contratación

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Alberdi esquina Estrella - Edificio Imperial - 1er Piso, Asunción.

Tel.: 448 890 - 448 896 - 440898 / E-mail: uoc@mopc.gov.py